



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=kDpK12vdCKurWqulaFYNIHjtcG5JB42TKZiBmZMMN4%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 11 de diciembre de 2023  
**Oficio AMC-OFI-0193110-2023**

**Señor**

**ALFREDO JOSE FRANCO MEDINA**

**Email: ramos\_abogadosconsultores@outlook.com**

**Ciudad**

**Asunto: RE:** Devolución de solicitud de certificado de uso de suelo. Radicado EXT-AMC-23-0147464.

Cordial saludo,

Una vez revisada su solicitud con el radicado que se encuentra en el asunto, le informamos que, el predio objeto de estudio no se pudo georreferenciar en nuestra base de datos, por lo cual, para dar respuesta a su solicitud, se necesita que nos aporte la Referencia Catastral o la Carta Catastral a escala legible, emitida por GO CATRASTAL, y en ella **indicar o resaltar el predio a certificar** para su ubicación en nuestro Sistema de Información Geográfica SIG. Los canales de atención de GO CATRASTAL son: Carrera 23 No 25-170 (Callejón Olaya) Barrio Manga y de manera virtual a través de la página web [www.gocatral.catastrobogota.gov.co](http://www.gocatral.catastrobogota.gov.co). Además, nos puede aportar las coordenadas geográficas del predio objeto de estudio.

Asimismo, se informa que el numero de la referencia catastral del predio objeto de estudio es el que aparece en la factura del impuesto predial.

**Igualmente, se informa que el trámite de solicitud de certificado de uso de suelo cambio, por lo cual, se anexa el link de video explicativo para la correcta solicitud y seguimiento del mismo así:**  
<https://www.youtube.com/watch?v=Ayan78LIXts>.

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve esta solicitud para que se complemente la petición dentro de un (1) mes siguiente. En caso de no complementar la solicitud, se archivará la petición.

Atentamente,

**SANDRA BACCA PIÑEROS**  
Secretaria de Planeación

Proyectó: **Henry Porto Berrio** - Arq. Asesor Externo SPC

Revisó: **Claudia Velásquez Palacio** - P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=kDpK12vdCKurWqulaFYNIHjc5JB42TKZlBmZMMN4%3D



Características	Información adicional	Emisores	Digitalizados	Precedentes	Clasificadores	Responder/derivar	Transferir	Generar copia	Terminar gestión	Información general	Todo	Interna	Externa	Ver	
Asunto			SOLICITUD DE CONCEPTO DE USO DE SUELOS												
Características															
Destinatario	BACCA PIÑEROS SANDRA				Código registro	EXT-AMC-23-0147464									
Fecha registro	05/12/2023		# Expediente				Número origen								
Copia	1		Anexos	0		Tipo	Solicitud								
Grado reserva	Ordinaria				Prioridad	Rutina			Medio recepción	Página Web					
Objetivos	Responder al Peticionario										Ubicación física				
Resumen de mesa de entrada	Anotaciones														
CORDIAL SALUDO, ALFREDO JOSÉ FRANCO MEDINA, IDENTIFICADO CON CC 8710486 DE BARRANQUILLA, SOLICITO AMABLEMENTE A LA ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, QUE SEA EXPEDIDO CONCEPTO DE USO DE SUELOS A FAVOR DEL PREDIO QUE ESTÁ A MI NOMBRE EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA 060-0107755 EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA ISLA DE TINTIPÁN - ISLAS DEL ROSARIO.															

CORDIAL SALUDO, ALFREDO JOSÉ FRANCO MEDINA, IDENTIFICADO CON CC 8710486 DE BARRANQUILLA, SOLICITO AMABLEMENTE A LA ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, QUE SEA EXPEDIDO CONCEPTO DE USO DE SUELOS A FAVOR DEL PREDIO QUE ESTÁ A MI NOMBRE EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA 060-0107755 EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA ISLA DE TINTIPÁN - ISLAS DEL ROSARIO.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

